



# SESION

DEL DIA 26 DE JULIO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del día anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del día 24, y del parte del general del cuarto ejército, del 25.

Se suscitó una larga discusion, con motivo de una queja dada por el Sr. Capmany, fundada en lo mal que se extractaban sus discursos en los *Diarios de Córtes*; otros señores se quejaban de lo mismo, y otros expusieron los innumerables errores que se notaban en la impresion. Quedó, pues, determinado que la comision del *Diario* exponga las medidas que crea convenir para remediar los abusos, á fin de que S. M. resuelva lo conveniente.

El Consejo de Regencia, en contestacion al oficio que se le pasó por los Secretarios, por medio del Ministro de Hacienda, acerca de los abusos que se notaban en la aduana, y conveniencia de que se ponga en práctica lo prevenido en el reglamento de Juntas provinciales, da parte de que anteriormente habia nombrado un visitador para corregir los abusos, y que habia mandado á la Junta superior de esta ciudad que procediese al nombramiento de interventores de las oficinas de la aduana; y se acordó se conteste que las Córtes quedan enteradas.

El Ministro de *Guerra* hizo presente que el Consejo de Regencia juzgaba conveniente que se nombrase un segundo comandante en todos los vireinatos, capitanías

y comandancias generales de América, por las circunstancias particulares y criticas en que se hallan aquellos países, y se acordó que se dé cuenta en otro día, con los antecedentes, á saber, la resolucion de las Córtes cuando el Consejo de Regencia propuso el nombramiento del general Sarabia para suceder, en caso de muerte, al virey actual de Méjico.

Se leyó el oficio del Ministro de Estado, en el que evacua el informe que se habia pedido al Consejo de Regencia, con fecha 22 del corriente, sobre la enajenacion de los presidios menores, y se acordó que se tenga presente cuando llegue la discusion de este asunto, en el tiempo y lugar que está acordado anteriormente.

Se comenzó á leer la exposicion del consulado, sobre el comercio libre de los extranjeros con la América.

Se suspendió la lectura, que deberá continuarse mañana.

El Sr. Ministro interino de Indias expone á S. M., de órden del Consejo de Regencia, se señale hora en el día de mañana para dar cuenta en sesion pública á las Córtes de asuntos que pertenecen á su Ministerio, y se señaló la de las once de la mañana.

Se levantó la sesion por el Sr. *Vicepresidente*. = Joaquin Maniau, *Vicepresidente*. = Ramon Utgés, *Diputado Secretario*. = Manuel García Herreros, *Diputado Secretario*.